

CINEMARK DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Cinemark es una empresa líder en la industria cinematográfica de salas de cine, cuenta con 5,796 pantallas entre Estados Unidos y América Latina. Fue creada en 1984 en Dallas, USA, es el segundo circuito más grande a nivel mundial y el primero en Latinoamérica. Opera con gran éxito en Taiwán, Argentina, Chile, Brasil, México, Perú, Colombia, Ecuador, Panamá, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Costa Rica y se sigue expandiendo a nivel mundial.

Cinemark del Ecuador S.A. es una subsidiaria de Cinemark USA (Casa Matriz), Inc. de Dallas, Texas, Estados Unidos de América, fue constituida en el Ecuador el 4 de diciembre de 1996, siendo su actividad principal la proyección cinematográfica, por lo cual obtiene ingresos de la venta de taquilla (admisiones), ventas de concesiones (snacks) y otros ingresos como venta de publicidad. A nivel nacional tiene presencia en 4 ciudades: Quito, Guayaquil, Ambato y Latacunga, con 7 teatros y 45 salas.

La Compañía en el año 2016 disminuyó sus operaciones principalmente por la situación del país. En el año 2017 si bien terminó con pérdida esta disminuyó en US\$597 mil. Para el año 2018 se prevé un 8% de EBITDA sobre los ingresos.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el total de personal de la Compañía es de 324 y 300 empleados, respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos teatros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo

que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros consolidados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, principalmente en depósitos en cuentas corrientes.

2.5 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

2.6 Teatros, muebles y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de teatros, muebles y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de teatros, muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento del activo.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, los teatros, muebles y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de teatros, muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de teatros, muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Teatros	10 y 15
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de proyección	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

2.6.4 Retiro o venta de teatros, muebles y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de teatros, muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7 Activos intangibles

2.7.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

2.7.2 Método de amortización y vidas útiles - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando existan indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

La Compañía mantiene como activo intangible un software cuya vida útil es de 3 años.

2.7.3 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

2.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.9 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el importe de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.10 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.10.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.10.2 Impuestos diferidos - Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.10.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por las obligaciones de beneficios definidos.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.11.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.11.3 Bonos a los ejecutivos - La Compañía reconoce un pasivo para bonos a sus principales ejecutivos, en función del cumplimiento de objetivos establecidos por la Casa Matriz.

2.12 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.13 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.13.1 Ingresos por admisiones - Son reconocidos en el momento de la emisión de la taquilla para la función cinematográfica escogida por el cliente y se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período en el que se informan.

2.13.2 Ingresos por concesiones - Son registrados en el momento de la venta de snacks a los clientes cuando se han transferido riesgos y beneficios de tipo significativo de propiedad de los bienes a los clientes.

2.13.3 Otros ingresos - Corresponde principalmente a publicidad en pantalla. Estos ingresos son reconocidos durante el período que la publicidad se entrega en la pantalla o en la sala de cine. Adicionalmente, incluye ingresos por la venta de boletos denominados "Supersaver" o boletos que tienen una vigencia en función a la negociación con el cliente que va desde 60 hasta 365 días y pueden ser utilizados en cualquier momento,

dicho ingreso es registrado como un ingreso diferido hasta cuando el poseedor de dicho boleto redime (canjea en taquilla por un boleto) momento en el cual, el ingreso es registrado en resultados.

2.14 Costos y gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.14.1 Alquiler de películas - Los costos de alquiler de películas se calculan en base a un porcentaje negociado con el distribuidor sobre la taquilla obtenida por una determinada película y se registran cuando las películas alquiladas son proyectadas.

2.15 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.16 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.17 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones

mantenidas hasta el vencimiento”, “activos financieros disponibles para la venta”, y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.17.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.17.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

2.17.3 Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.17.4 Deterioro de valor de activos financieros - Los activos financieros, son probados por deterioro al final de cada período sobre el que se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados. La evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, la evidencia objetiva de que este activo podría estar deteriorado podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 120 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados del período.

2.17.5 Baja de activos financieros - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del período.

2.18 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.18.1 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otros) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.18.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.19 Ingresos diferidos - Las transacciones por las cuales la Compañía recibe efectivo tales como anticipos por servicios en proceso de prestación, ventas de productos por los cuales no ha ocurrido el despacho; y las condiciones para el reconocimiento de ingresos no se han cumplido, son registradas como Ingresos Diferidos.

Estos ingresos diferidos se reconocen en resultados en la medida que se prestan los servicios o se entregan los bienes.

2.20 Restablecimiento de saldos - Ciertas cifras de los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 fueron modificadas para hacerlas comparables con la presentación del año 2017. En el año en curso, la Administración de la Compañía identificó ajustes relacionados con el cambio de tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de las obligaciones por beneficios definidos (Ver Nota 14), lo que ha dado lugar a efectos materiales sobre la información presentada en los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015. De acuerdo con las modificaciones a la NIC 1, la Compañía ha presentado un tercer estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, sin las notas relacionadas, a excepción de los requerimientos de revelación de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para los saldos restablecidos de obligaciones por beneficios definidos (Ver Nota 25) y utilidades retenidas (Ver Nota 15.3).

2.21 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014: Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos y considerando que el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo, se ha establecido que la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos. Previo a la modificación de esta norma, la tasa de descuento utilizada por la Compañía se determinaba por referencia a los bonos emitidos por el gobierno ecuatoriano.

2.22 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas nuevas normas.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo

contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

Clasificación y medición

- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar registradas a su costo amortizado tal como se describen en la nota 2.17.3; y, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar registrados a su costo amortizado tal como se describe en la nota 2.17.3: son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el saldo del capital pendiente.

En consecuencia, éstos activos financieros seguirán siendo medidos posteriormente a costo amortizado en la aplicación de la NIIF 9;

- Todos los demás activos y pasivos financieros continuarán siendo medidos con las mismas bases actualmente adoptadas de acuerdo con NIC 39.

Deterioro

Los activos financieros medidos a costo amortizado, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5), estarán sujetos a la evaluación de deterioro de acuerdo con NIIF 9.

La Compañía espera aplicar el enfoque simplificado para reconocer las pérdidas de crédito esperadas por todo el plazo del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, según sea requerido o permitido por la NIIF 9. En consecuencia, la Administración de la Compañía espera reconocer las pérdidas de crédito esperadas para todo el plazo y por 12 meses para estos activos, respectivamente.

En general, la Administración prevé que la aplicación del modelo de pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 dará lugar a un reconocimiento más temprano de las pérdidas de crédito para los activos financieros respectivos y se incrementará el valor de la pérdida reconocida para estos activos.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de la NIIF 9 pueda tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una conclusión al respecto, hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con los clientes

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía ha evaluado preliminarmente sus principales contratos los cuales corresponden a servicios de publicidad, canjes y venta de taquilla para funciones cinematográficas, así como la venta de concesiones (snacks), y ha determinado que los bienes inmersos representan obligaciones de desempeño separadas, en consecuencia, los ingresos serán reconocidos cuando el control sobre los bienes se transfiera al cliente. Esto es similar a los principios de reconocimiento bajo NIC 18 con respecto de los componentes separados de ingresos. En adición, a pesar de que NIIF 15 requiere que el precio de la transacción sea asignado a las diferentes obligaciones de desempeño sobre una base de precios relativos de venta independientes, la Administración no espera que la asignación de los ingresos de los referidos contratos por servicios de publicidad, canjes y venta de taquilla para funciones cinematográficas sean significativamente diferentes de lo que está determinado actualmente, en razón de que, cada contrato tiene establecido el importe a ser reconocido por la entrega del servicio, tal como se describe en las políticas contables (Nota 2.13). El momento de reconocimiento de ingresos de cada una de estas obligaciones de desempeño se espera que sea consistente con la práctica actual.

NIIF 16 - Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene compromisos de arrendamiento operativo no cancelables los cuales dependen de la generación de ingresos en las salas cinematográficas. La NIC 17 no requiere el reconocimiento del derecho de uso de un activo o pasivo por los pagos futuros de estos contratos de arrendamiento; en su lugar, cierta información es revelada como compromisos de arrendamiento operativo en las políticas contables y la Nota 24. Una evaluación preliminar indica que estos compromisos se ajustan a la definición de un arrendamiento según la NIIF 16, y por lo tanto la Compañía reconocerá un activo por el derecho de uso y un pasivo correspondiente con respecto a estos arrendamientos a menos que estos contratos califiquen como arrendamientos de valor bajo o de corto plazo en la aplicación de NIIF 16. El nuevo requisito de reconocer un activo por el derecho de uso y un pasivo de la obligación correspondiente se espera que tenga un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía y la Administración está evaluando su impacto potencial. No es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos en los estados financieros y sus revelaciones hasta que la Administración complete su evaluación.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha identificado indicios de deterioro de sus principales activos.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial efectuado por peritos independientes basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

3.3 Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía - Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia a los bonos del gobierno. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se derive la curva de rendimiento.

3.4 Estimación de vidas útiles de teatros, muebles y equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3.

3.5 Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Fondos fijos	23	23
Depósitos en cuentas corrientes locales	<u>3,026</u>	<u>1,545</u>
Total	<u>3,049</u>	<u>1,568</u>

Depósitos en cuentas corrientes locales - Corresponden a depósitos de disponibilidad inmediata que la Compañía mantiene en instituciones financieras con calificación mínima de AAA, los cuales no generan intereses.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes	975	1,131
Tarjetas de crédito	325	339
Provisión para cuentas dudosas	<u>(86)</u>	<u>(82)</u>
Subtotal	1,214	1,388
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Empleados		4
Otros	<u>66</u>	<u>68</u>
Total	<u>1,280</u>	<u>1,460</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	1,268	1,460
No corriente	<u>12</u>	<u>—</u>
Total	<u>1,280</u>	<u>1,460</u>

Clientes - Corresponde principalmente a saldos pendientes de recuperación por canjes y servicios de publicidad. Un detalle es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Publicidad en pantalla	864	720
Arca Continental SAB de CV	41	164
Canjes	31	124
Otros	<u>39</u>	<u>123</u>
Total	<u>975</u>	<u>1,131</u>

Tarjetas de crédito - Incluye los valores por cobrar a compañías emisoras de tarjetas de crédito con las cuales la Compañía mantiene suscritos convenios para que sus afiliados puedan realizar consumos en los diferentes locales de cines de Cinemark. Un detalle es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Visa	188	185
Mastercard	65	64
Diners Club del Ecuador S.A.	42	63
Cuota Fácil	12	13
Dyscover	12	12
American Express	<u>6</u>	<u>2</u>
Total	<u>325</u>	<u>339</u>

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Hasta 60 días	605	789
60-90 días	32	35
90-120 días	15	5
Mayor a 120 días	<u>323</u>	<u>302</u>
Total	<u>975</u>	<u>1,131</u>
Antigüedad promedio (días)	75	104

Cambios en la provisión para cuentas dudosas:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
SalDOS al comienzo del año	82	71
Provisión del año	<u>4</u>	<u>11</u>
SalDOS al fin del año	<u>86</u>	<u>82</u>

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% sobre las cuentas por cobrar con una antigüedad de 120 días o más, debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 120 días no son recuperables. La Compañía no realiza una provisión para cuentas por cobrar por canjes con antigüedad de 120 días o más, debido a que considera que dichas cuentas son recuperables.

6. INVENTARIOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Repuestos	622	621
Alimentos y bebidas	78	81
Importaciones en tránsito	<u>40</u>	<u>40</u>
Total	<u>740</u>	<u>742</u>

Repuestos - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a partes y piezas que se utilizan para el mantenimiento de los equipos de proyecciones.

Durante los años 2017 y 2016, los costos de alimentos y bebidas reconocidos como gastos de concesiones fueron de US\$1.6 millones y US\$1.4 millones, respectivamente.

7. OTROS ACTIVOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Arriendo prepagado	65	13
Seguros prepagados	11	11
Otros	<u>24</u>	<u>4</u>
Total	<u>100</u>	<u>28</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	35	15
No corriente	<u>65</u>	<u>13</u>
Total	<u>100</u>	<u>28</u>

8. TEATROS, MUEBLES Y EQUIPOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo	18,855	20,067
Depreciación acumulada	<u>(8,827)</u>	<u>(9,050)</u>
Total	<u>10,028</u>	<u>11,017</u>
<i>Clasificación:</i>		
Teatros	4,133	4,564
Equipos de proyecciones	2,515	2,770
Muebles y enseres	1,965	2,249
Equipos de oficina	807	730
Equipos de concesiones	303	320
Equipos de computación	226	383
Construcciones en proceso	79	
Vehículos	<u> </u>	<u>1</u>
Total	<u>10,028</u>	<u>11,017</u>

Los movimientos de teatros, muebles y equipos fueron como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

	<u>Teatros</u>	<u>Equipos de proyecciones</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de oficina</u> ... (en miles U.S. dólares)	<u>Equipos de concesiones</u> ... (en miles U.S. dólares)	<u>Equipos de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>									
Saldos al 31 de diciembre del 2015	7,187	6,278	3,190	1,018	576	918	39		19,206
Adquisiciones	4	8	264	155	96	255		243	1,025
Bajas		(5)		(1)					(6)
Reclasificaciones	64	62	100	87				(243)	70
Ajustes		(4)		(215)	(9)				(228)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	7,255	6,339	3,554	1,044	663	1,173	39		20,067
Adquisiciones	163	245	16	188	31	53		79	775
Bajas	(5)	(1,507)	(172)	(32)	(129)	(104)	(38)		(1,987)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	7,413	5,077	3,398	1,200	565	1,122	1	79	18,855
<u>Depreciación acumulada:</u>									
Saldos al 31 de diciembre del 2015	(2,098)	(3,131)	(1,017)	(448)	(311)	(565)	(38)		(1,608)
Gasto depreciación	(593)	(442)	(288)	(81)	(41)	(225)			(1,670)
Ajustes		4		215	9				228
Saldos al 31 de diciembre del 2016	(2,691)	(3,569)	(1,305)	(314)	(343)	(790)	(38)		(9,050)
Gasto depreciación	(594)	(457)	(301)	(103)	(48)	(210)			(1,713)
Bajas	5	1,464	173	24	129	104	37		1,936
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(3,280)	(2,562)	(1,433)	(393)	(262)	(896)	(1)		(8,827)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	4,133	2,515	1,965	807	303	226		79	10,028

9. ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo	218	356
Amortización acumulada	<u>(198)</u>	<u>(307)</u>
Total	<u>20</u>	<u>49</u>

Corresponde a la activación del software contable, cuya vida útil es de 3 años. El gasto de amortización por US\$29 mil (US\$32 mil para el año 2016) ha sido incluido en la partida gasto depreciación y amortización en el estado de resultado integral.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	1,447	1,374
Canjes	607	646
Proveedores del exterior	529	372
Proveedores de alquiler de películas	<u>470</u>	<u>427</u>
Subtotal	3,053	2,819
Otras cuentas por pagar	<u>61</u>	<u>47</u>
Total	<u>3,114</u>	<u>2,866</u>

El período promedio de pago a proveedores locales y del exterior es de 30 y 120 días, respectivamente.

Proveedores locales - Un detalle es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Concesiones	1,035	881
Entrepasa S.A.	14	61
Otros	<u>398</u>	<u>432</u>
Total	<u>1,447</u>	<u>1,374</u>

Canjes - Un detalle es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A.	96	
Editorial Minotauro	77	75
Publiesquema Cía. Ltda.	76	85
Sistemas Guía S.A. Guiasa	50	
Unionsoberana S.A.	29	51
Otros	<u>279</u>	<u>435</u>
Total	<u>607</u>	<u>646</u>

Proveedores del exterior - Un detalle es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
CNMK Texas Properties, Ltd.	360	162
Cinemark International L.L.C.	<u>169</u>	<u>210</u>
Total	<u>529</u>	<u>372</u>

11. IMPUESTOS

11.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Crédito tributario impuesto a la renta	—	<u>8</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta	41	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	65	51
Impuesto al Valor Agregado - IVA	67	81
Retenciones en la fuente de impuesto al valor Agregado - IVA	<u>47</u>	<u>52</u>
Total	<u>220</u>	<u>184</u>

11.2 Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente – Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Pérdida antes de impuesto a la renta restablecido	(20)	(617)
Ajuste NIC 19 (Nota 25)	—	<u>(15)</u>
Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta, previamente reportados	(20)	(602)
Otras deducciones	(21)	(15)
Gastos no deducibles	<u>1,258</u>	<u>1,113</u>
Utilidad gravable	<u>1,217</u>	<u>496</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>267</u>	<u>109</u>
Anticipo calculado y total (2)	<u>201</u>	<u>207</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados:		
Corriente	265	207
Diferido	<u>(23)</u>	<u>60</u>
Total	<u>242</u>	<u>267</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$201 mil; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$265 mil. La Compañía registró en resultados US\$265 mil equivalente al Impuesto a la renta causado.

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por parte de la Autoridad Tributaria y son susceptibles de revisión las declaraciones correspondientes al año 2014 hasta el año 2017.

11.3 Movimiento de la provisión (crédito tributario) del impuesto a la renta

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	(8)	29
Provisión del año	265	207
Retenciones en la fuente del año y anticipo de impuesto a la renta pagado	<u>(216)</u>	<u>(244)</u>
Saldos al fin del año	<u>41</u>	<u>-(8)</u>

ESPACIO EN BLANCO

11.4 Saldos del impuesto diferido - Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en <u>los resultados</u> ... (en U.S. dólares) ...	Saldos al fin del año
--	----------------------------------	---	-----------------------------

Año 2017

Activos por impuestos

diferidos en relación a:

Otras cuentas por pagar y total	<u>36</u>	<u>23</u>	<u>59</u>
---------------------------------	-----------	-----------	-----------

Año 2016

Activos por impuestos

diferidos en relación a:

Otras cuentas por pagar y total	<u>96</u>	<u>(60)</u>	<u>36</u>
---------------------------------	-----------	-------------	-----------

11.5 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías

debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

11.6 Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el importe acumulado mencionado.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Beneficios sociales	288	265
Bono a la gerencia	220	127
Obligaciones con el IESS	<u>70</u>	<u>72</u>
Total	<u>578</u>	<u>464</u>

13. INGRESOS DIFERIDOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Boletos para canje	86	46
Anticipos de clientes	52	26
Renta diferida	50	63
Otros	<u>58</u>	<u>77</u>
Total	<u>246</u>	<u>212</u>

Boletos para canje - Corresponde principalmente a los ingresos por la venta de boletos denominados Supersaver o boletos que tienen un período de duración y pueden ser utilizados en cualquier momento, dicho ingreso es registrado en cuentas de pasivo como un ingreso diferido hasta cuando el poseedor de dicho boleto redime (canje en taquilla por un boleto) momento en el cual, el ingreso es registrado en resultados.

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/17</u>	(Restablecidos) <u>31/12/16</u>	<u>1/1/16</u>
Jubilación patronal	856	697	596
Bonificación por desahucio	<u>303</u>	<u>264</u>	<u>239</u>
Total	<u>1,159</u>	<u>961</u>	<u>835</u>

14.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones de Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>31/12/17</u>	(Restablecidos) <u>31/12/16</u>	<u>1/1/16</u>
Saldos al comienzo del año	697	596	553
Costo de los servicios	100	116	93
Costo por intereses	30	26	23
Ganancias (pérdidas) actuariales	45	35	(24)
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(16)</u>	<u>(76)</u>	<u>(49)</u>
Saldos al fin del año	<u>856</u>	<u>697</u>	<u>596</u>

14.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>31/12/17</u>	(Restablecidos) <u>31/12/16</u>	<u>1/1/16</u>
Saldos al comienzo del año	264	239	190
Costo de los servicios	8	43	30
Costo por intereses	10	11	8
Pérdidas actuariales	21	(29)	(20)
Costo de servicios pasados	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>31</u>
Saldos al fin del año	<u>303</u>	<u>264</u>	<u>239</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el

remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

31/12/17 1/1/16

Análisis de sensibilidad - Jubilación Patronal

Tasa de descuento:

Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(33)	78
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	35	(70)

Tasa de incremento salarial:

Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	35	78
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(34)	(71)

Tasa de mortalidad:

Variación OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	(16)	20
Variación OBD (tasa de mortalidad - 1 año)	16	(20)

Análisis de sensibilidad - Desahucio

Tasa de descuento:

Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(8)	29
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	9	(26)

Tasa de incremento salarial:

Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	10	30
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(9)	(27)

Tasa de mortalidad:

Variación OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	6	8
Variación OBD (tasa de mortalidad - 1 año)	(6)	(8)

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que los cambios en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/17</u>	(Restablecidos) <u>31/12/16</u>	<u>1/1/16</u>
	%		
Tasa de descuento	4.02	4.14	4.36
Tasa esperada de incremento salarial	1.50	3.00	3.00

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>31/12/17</u>	Restablecido <u>31/12/16</u>
<i>Reconocidos en resultados:</i>		
Costo actual del servicio	108	159
Costo por intereses	40	37
Costo de servicios pasados	<u> </u>	<u> </u>
Total	<u>148</u>	<u>196</u>
<i>Reconocidos en otro resultado integral:</i>		
Pérdidas actuariales y total	<u>50</u>	<u>(70)</u>

Durante los años 2017 y 2016, el importe del costo del servicio por US\$56 mil y US\$196 mil respectivamente, han sido incluidos en el estado de resultados como gastos administrativos y de ventas.

15. PATRIMONIO

15.1 Capital social - El capital social autorizado consiste de 5,925,000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario para el año 2017 y 2016, los cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

15.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

15.3 Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	(Restablecidos) <u>31/12/16</u>	<u>1/1/16</u>
Utilidades retenidas (déficit acumulado)	(1,133)	(871)	83
Por adopción NIIF	(121)	(121)	(121)
Reservas según PCGA anteriores (reserva de capital)	<u>4,336</u>	<u>4,336</u>	<u>4,336</u>
Total	<u>3,082</u>	<u>3,344</u>	<u>4,298</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reservas según PCGA anteriores - El saldo acreedor de la reserva de capital, podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. El saldo de estas cuentas podrá ser devuelto en el caso de la liquidación de la Compañía.

15.4 Dividendos - A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

16.1 Gestión de riesgos financieros - La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objeto de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito - Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que las bases de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez - Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como

de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Riesgo de mercado - Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

a) Riesgo de tasa de interés - Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

b) Riesgo de tasa de cambio - Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

16.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos financieros medidos a costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos (Nota 4)	3,049	1,568
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>1,280</u>	<u>1,460</u>
Total	<u>4,329</u>	<u>3,028</u>
<i>Pasivos financieros medidos a costo amortizado:</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total	<u>3,114</u>	<u>2,866</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración de la Compañía, considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable.

17. OTROS

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Publicidad	1,460	1,200
VPF	450	456
Arriendos	267	279
Otros ingresos	<u>490</u>	<u>500</u>
Total	<u>2,667</u>	<u>2,435</u>

18. ALQUILER DE PELÍCULAS

Corresponde al pago de comisiones a los distribuidores de películas, el cual consiste en un porcentaje sobre los ingresos obtenidos por taquilla.

19. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Sueldos y salarios	2,604	2,415
Beneficios sociales	437	229
Aportes al IESS	481	461
Beneficios definidos		196
Otros beneficios sociales	<u>278</u>	<u>133</u>
Total	<u>3,800</u>	<u>3,434</u>

20. CONCESIONES

El ingreso por concesiones corresponde a la venta de snacks en las diferentes salas de cine que posee la Compañía. El gasto por concesiones representa el costo de venta de los snacks.

21. MARKETING Y PUBLICIDAD

Corresponden a gastos de marketing y publicidad relacionados con la promoción y propaganda de las salas de cine.

22. OTROS GASTOS

	Año terminado	
	31/12/17	31/12/16
IVA en compras no recuperado	637	646
Comisiones tarjeta de crédito	193	171
Gastos de servicios tecnológicos	107	122
Otros	<u>430</u>	<u>389</u>
Total	<u>1,367</u>	<u>1,328</u>

23. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	Año terminado	
	31/12/17	31/12/16
	(en miles U.S. dólares)	
<u>Compras de repuestos e instalaciones, muebles y equipos:</u>		
Cinemark International L.L.C. y total	<u>334</u>	<u>336</u>
<u>Regalías:</u>		
CNМК Texas Properties, Ltd. y total	<u>910</u>	<u>842</u>
<u>Arriendo de películas:</u>		
Pacific Movie Entertainment S.A. y total	<u>36</u>	<u>121</u>
<u>Reembolso de gastos:</u>		
Cinemark International L.L.C. y total	<u>30</u>	<u>36</u>

24. CONTRATOS

Los compromisos más importantes de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017, se detallan a continuación:

Contrato de regalías - La Compañía suscribió un contrato con Cinemark USA, Inc., el 3 de septiembre de 1996 por concepto de regalías en el que se establece el pago del 4% de las ventas netas mensuales, el cual finalizará cuando una de las partes de por terminado el mencionado contrato. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha registrado US\$910 mil por este concepto (US\$842 mil en el año 2016) y a esa fecha, se encuentra vigente el contrato.

Contratos de arrendamiento:

- El 25 de enero del 2005, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento con la Corporación Favorita C.A., para el alquiler de salas de cine que la Compañía mantiene en el Mall de los Andes. El valor mínimo de concesión mensual (VMMC) durante la vigencia y las renovaciones es la doceava parte de US\$112 mil más el correspondiente IVA, el valor porcentual de concesión (VPC) es el 12% calculado

sobre los ingresos brutos anuales, más el correspondiente IVA. El Contrato tiene una vigencia de 15 años a partir de la firma del contrato.

- El 1 de julio del 2004, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento con Imporpoint S.A., para el alquiler de las salas de cine que la Compañía mantiene en Mall del Sur. El valor mínimo de concesión mensual (VMMC) durante la vigencia y las renovaciones es de US\$17 mil más el IVA, el valor porcentual de concesión (VPC) es el 17% calculado sobre los ingresos brutos anuales, más el correspondiente IVA. El contrato tiene una vigencia de 15 años a partir de la firma del contrato.
- El 20 de agosto del 1999, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento con Inmobiliaria del Sol, para el alquiler de las salas de cine que la Compañía mantiene en Mall de Sol. El valor mínimo de concesión mensual (VMMC) es de US\$36 mil que se ajustará de manera anual al 5% más el correspondiente IVA. Con fecha 20 de octubre del 2017, se firmó una renovación del contrato, que tendrá una vigencia de 5 años.
- El 1 de abril de 1997, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento con Multicentro S.A. (cedió sus derechos al Fideicomiso Plaza de las Américas) correspondiente a las salas de cine que la Compañía mantiene en Plaza de las Américas. Actualmente el valor que la Compañía paga es el VPC correspondiente al 12.75% calculado sobre los ingresos brutos anuales, más el correspondiente IVA. Con fecha 1 de septiembre del 2013, se firmó una renovación del contrato, que tendrá una vigencia de 15 años.
- El 28 de octubre del 2010, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento con el Fideicomiso Alborada Mall Center, correspondiente a las salas de cine que la Compañía tiene en City Mall. El valor mínimo de concesión mensual (VMMC) es de US\$21 mil más el IVA, el valor porcentual de concesión será del 12% calculado sobre los ingresos brutos anuales, más el correspondiente IVA. El Contrato tiene una vigencia de 10 años a partir de la firma del contrato.
- El 18 de junio del 2014, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento con DK Management Services S.A., correspondiente a las salas de cine que la Compañía tiene en Maltería Plaza. El valor mínimo mensual (VMMC) es de US\$12.5 mil más el IVA. El Contrato tiene una vigencia de 10 años a partir de la fecha de apertura al público del Centro Comercial, que fue en noviembre del 2014.
- El 25 de junio del 2015, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento con Educines S.A. y el Fideicomiso Paseo San Francisco, correspondiente a las salas de cine que la Compañía tiene en el Centro Comercial Paseo San Francisco; a través de este contrato, el arrendatario acuerda que pagará al Arrendador, una renta de arrendamiento (RA), correspondiente al valor que resulte mayor entre una renta mínima anual garantizada (RMAG), y una renta porcentual anual (RPA). La RMAG será equivalente a US\$222 mil y se pagará anticipadamente en doce cuotas mensuales equivalentes a US\$19 mil (Renta Mínima Mensual Garantizada" o RMMG"). La RPA será equivalente al valor que resulte de calcular el 11% de las ventas netas anuales de boletería y de confitería. Al término de cada año de arrendamiento, en caso de que la RPA sea mayor a la RMAG entonces el arrendatario pagará al arrendador la diferencia en cuestión dentro de los 30 días iniciales del año de arrendamiento. El Contrato tiene una vigencia de 10 años a partir de la firma del contrato.

25. RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE EMITIDOS

Con posterioridad a la fecha de emisión de los estados financieros de Cinemark del Ecuador S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Administración de la Compañía realizó ciertos ajustes relacionados con el cambio de la tasa de descuento utilizada para calcular sus obligaciones por beneficios definidos.

Como resultado del mencionado cambio, los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015 han sido restablecidos. A continuación se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento por los saldos de las cuentas informadas previamente:

<u>Impacto en activos, pasivos y patrimonio al 1 de enero 2016</u>	<u>Previamente reportado al 1/1/16</u>	<u>Ajustes por enmienda a la NIC 19</u>	<u>Restablecido al 1/1/16</u>
Obligaciones por beneficios definidos:			
Jubilación patronal	492	104	596
Desahucio	<u>198</u>	<u>41</u>	<u>239</u>
Total	<u>690</u>	<u>145</u>	<u>835</u>
Patrimonio:			
Utilidades retenidas	<u>4,443</u>	<u>(145)</u>	<u>4,298</u>
<u>Impacto en activos, pasivos y patrimonio al 1 de diciembre 2016</u>	<u>Previamente reportado al 31/12/16</u>	<u>Ajustes por enmienda a la NIC 19</u>	<u>Restablecido al 31/12/16</u>
Obligaciones por beneficios definidos:			
Jubilación patronal	522	175	697
Desahucio	<u>208</u>	<u>56</u>	<u>264</u>
Total	<u>730</u>	<u>231</u>	<u>961</u>
Resultados:			
Pérdida del año	<u>(869)</u>	<u>(85)</u>	<u>(954)</u>
Otro resultado integral	<u> </u>	<u>(70)</u>	<u>(70)</u>
<u>Impacto en los resultados del año</u>	<u>Año terminado 31/12/16</u>		
Incremento en costos por servicios:			
Jubilación patronal		74	
Desahucio		17	
Costo financiero		<u>(6)</u>	
Total		<u>85</u>	

26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 27 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 27 del 2018 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.
